



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Transparència,
Responsabilitat Social,
Participació i Cooperació

Sotsdirecció General d'Atenció a la Ciutadania,
Qualitat i Inspecció de Serveis
Paseig l'Albereda, 16
46010 VALÈNCIA
Tel. 012

DENUNCIA

Código expediente: D817/16

Origen de la actuación:

Escrito en el cual un empleado público expone la posible existencia de responsabilidades por presuntas irregularidades en la gestión del cobro de sanciones administrativas.

Objeto de la actuación:

Revisión de los cauces legales para el análisis inicial de la cuestión y la exigencia de posibles responsabilidades.

Naturaleza de la actuación:

Estudio y archivo.

Fecha emisión informe:

8 de febrero de 2016

Resultados de la actuación:

El Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación, y tramitación de procesos de investigación por la Inspección General de Servicios, cuya publicidad y difusión se efectuó mediante Resolución, de 12 de diciembre, de la citada consellería (DOCV 18.11.15), incide en la responsabilidad que incumbe a las Subsecretarías de las consellerías en los procesos de investigación y sanción de posibles deficiencias e infracciones del personal que presta sus servicios en las distintas unidades de la consellería respectiva.

En consecuencia se procedió a archivar la denuncia, indicando a la unidad administrativa correspondiente que el primer paso a seguir era el expuesto en el apartado anterior, quedando a su disposición para cualquier posible aclaración.